

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 9729** *Resolución de 5 de septiembre de 2013, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por el que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

Asimismo, tal como dispone la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2012 se encuentran publicadas en la sede electrónica del Organismo www.inia.es.

Madrid, 5 de septiembre de 2013.–El Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Manuel Laínez Andrés.

I. Balance

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			87.362.463,59	84.170.995,54		A) Patrimonio neto		125.933.417,29	124.651.023,33
I. Inmovilizado intangible			22.557.350,85	18.781.792,74	100	I. Patrimonio aportado		104.739.287,86	104.739.287,86
1. Inversión en investigación y desarrollo			15.263.290,11	11.492.082,04		II. Patrimonio generado		15.158.822,53	16.083.435,98
200, 201, (2800), (2801)						1. Resultados de ejercicios anteriores		16.083.435,98	22.564.605,52
203 (2803)			6.296.740,82	6.293.808,04	120	2. Resultados de ejercicio		-924.613,45	-6.481.169,54
206 (2806)			808.248,63	768.542,25	129	3. Reservas		0,00	0,00
(2903)						III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
207 (2807)			189.071,29	227.360,41	11	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(2906)						2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
208, 209 (2809)			0,00	0,00		3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
(2907)						IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		6.035.306,90	3.828.299,49
208, 209 (2809)			0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		4.448.945,78	6.448.945,78
(2909)						I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
210 (2810)			64.782.363,28	65.353.326,89	136	II. Deudas a largo plazo		2.154.561,94	2.154.561,94
(2910) (2990)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
211 (2811)			2.573.217,45	5.929.680,01	133	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(2911) (2991)						3. Derivados financieros		0,00	0,00
212 (2812)			42.789.636,71	39.081.461,75	134	4. Otras deudas		2.154.561,94	2.154.561,94
(2912) (2992)									
213 (2813)			0,00	0,00	130, 131, 132				
(2913) (2993)									
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815)			17.464.973,32	19.834.348,41	14				
(2816) (2817)									
(2818) (2819)									
(2914) (2915)									
(2916) (2917)									
(2918) (2919)									
(2999)									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390			1.954.535,80	507.836,72					
220 (2820)			0,00	0,00	15				
(2920)									
221 (2821)			0,00	0,00	170, 177				
(2921)									
2301, 2311, 2391			0,00	0,00	176				
			0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 18				

I. Balance

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		2.294.383,84	4.294.383,84
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		4.892.454,26	7.803.167,86
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		652.087,72	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		22.749,46	35.875,91	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		22.749,46	35.875,91	526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		652.087,72	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		2.000.000,00	2.000.000,00
38 (398)	B) Activo corriente		47.912.353,74	54.732.141,43		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.240.366,54	5.803.167,86
	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		915.179,24	3.333.931,53
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		662.982,24	1.454.189,13
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		662.205,06	1.015.047,20
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		44.780.059,58	43.661.430,81					
	1. Deudores por operaciones de gestión		44.640.106,92	42.580.628,22					

I. Balance

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		139.952,66	1.080.802,59					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
540 (549) (596)	3. Otras inversiones		0,00	6.684,22					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		15.830,77						
543	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		15.830,77	6.684,22					
480, 567	3. Derivados financieros		0,00						
577	4. Otras inversiones financieras		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.116.463,39	11.064.026,40					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		3.116.463,39	11.064.026,40					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		135.274.817,33	138.903.136,97				135.274.817,33	138.903.136,97
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		53.259.446,36	56.937.104,92
750	a) Del ejercicio		49.743.247,47	54.478.015,36
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		669.637,47	-104.254,36
	a.2) transferencias		49.073.610,00	54.582.269,72
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		32.680,23	889,29
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		3.483.518,66	2.458.200,27
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		231.169,89	266.008,12
741, 705	a) Ventas netas		0,00	-34.934,45
707	b) Prestación de servicios		231.169,89	300.942,57
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		5.327.018,25	6.511.292,94
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		3.620.327,15	4.856.964,49
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		62.437.961,65	68.571.370,47
(65)	8. Gastos de personal		-29.553.646,43	-32.621.453,45
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-22.814.294,28	-25.830.199,80
	b) Cargas sociales		-6.739.352,15	-6.791.253,65
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-12.551.504,40	-20.900.852,15

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-16.741.293,28
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-14.262.136,25	-16.383.942,19
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-14.030.110,09	-357.351,09
(676)	b) Tributos		-232.026,16	
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-7.695.920,92	-3.948.157,51
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-64.063.208,00	-74.211.756,39
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.625.246,35	-5.640.385,92
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-45.677,00	-19.169,13
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		-45.677,00	-19.169,13
773, 778 (678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		785.833,66	325.153,46
	a) Ingresos		785.833,66	325.153,46
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-885.089,69	-5.334.401,59
7630	15. Ingresos financieros		3.108,10	11.112,06
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		3.108,10	11.112,06

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		3.108,10	11.112,06
(663)	16. Gastos financieros		-42.643,77	-66.127,27
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-42.643,77	-66.127,27
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		11,91	6.559,45
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-39.523,76	-48.455,76
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-924.613,45	-5.382.857,35
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-1.098.312,19
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-6.481.169,54

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

(euros)

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		104.739.287,86	18.533.563,87	0,00	3.828.299,49	127.101.151,22
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-2.450.127,89	0,00	0,00	-2.450.127,89
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		104.739.287,86	16.083.435,98	0,00	3.828.299,49	124.651.023,33
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-924.613,45	0,00	2.207.007,41	1.282.393,96
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-924.613,45	0,00	2.207.007,41	1.282.393,96
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		104.739.287,86	15.158.822,53	0,00	6.035.306,90	125.933.417,29

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-924.613,45	-6.481.169,54
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		5.813.698,08	4.784.801,34
	Total (1+2+3+4)		5.813.698,08	4.784.801,34
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-3.606.690,67	-2.459.089,56
	Total (1+2+3+4)		-3.606.690,67	-2.459.089,56
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.282.393,96	-4.155.457,76

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		57.592.726,52	74.394.699,98
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		53.394.012,31	68.968.104,88
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.747.440,62	4.877.223,97
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		3.108,10	11.112,06
6. Otros Cobros		448.165,49	538.259,07
B) Pagos		54.751.713,59	62.927.369,20
7. Gastos de personal		29.095.431,72	32.535.775,42
8. Transferencias y subvenciones concedidas		15.826.651,00	20.549.954,18
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		9.122.143,67	9.470.241,84
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		42.643,77	66.127,27
13. Otros pagos		664.843,43	305.270,49
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.841.012,93	11.467.330,78
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.306.363,04	840.078,37
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		49.383,05	59.548,88
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.256.979,99	780.529,49
D) Pagos:		9.907.655,90	11.869.638,04
4. Compra de inversiones reales		9.862.252,75	11.815.352,38
5. Compra de activos financieros		45.403,15	54.285,66
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-8.601.292,86	-11.029.559,67
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		4.500,00	141.213,87
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	141.213,87
5. Otras deudas		4.500,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		2.000.000,00	2.000.000,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		2.000.000,00	2.000.000,00

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-1.995.500,00	-1.858.786,13
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		312.856,66	-665.086,39
J) Pagos pendientes de aplicación		504.639,74	50.794,51
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-191.783,08	-715.880,90
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-7.947.563,01	-2.136.895,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		11.064.026,40	13.200.922,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.116.463,39	11.064.026,40

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS				
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	551.400,00	81.056,00	632.456,00	562.090,40	562.090,40	562.090,40	562.090,40	0,00	70.365,60	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	2.140,00	2.140,00	2.140,00	2.140,00	2.140,00	2.140,00	0,00	0,00	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	551.400,00	78.916,00	630.316,00	559.950,40	559.950,40	559.950,40	559.950,40	0,00	70.365,60	
(467D) INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA	77.508.040,00	3.737.624,09	81.245.664,09	65.388.921,62	63.661.271,09	63.661.271,09	62.098.504,13	1.562.766,96	17.584.393,00	
1.GASTOS DE PERSONAL	32.190.610,00	157.626,60	32.348.236,60	29.555.820,78	29.555.820,63	29.555.820,63	29.095.431,72	460.388,91	2.792.415,97	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.733.100,00	1.568.524,07	10.301.624,07	10.122.372,05	9.576.858,35	9.576.858,35	9.122.143,67	454.714,68	724.765,72	
3.INTERESES DE DEIMORA.	35.000,00	21.143,66	56.143,66	42.643,77	42.643,77	42.643,77	42.643,77	0,00	13.499,89	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	697.620,00	-23.283,66	674.336,34	570.263,60	570.263,60	570.263,60	570.263,60	0,00	104.072,74	
6.INVERSIONES REALES	8.701.870,00	4.927.073,16	13.628.943,16	10.708.266,89	10.509.840,47	10.509.840,47	9.862.252,75	647.587,72	3.119.102,69	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.062.570,00	-2.913.459,74	22.149.110,26	12.344.151,38	11.360.441,12	11.360.441,12	11.360.365,47	75,65	10.788.669,14	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	87.270,00	0,00	87.270,00	45.403,15	45.403,15	45.403,15	45.403,15	0,00	41.866,85	
9.PASIVOS FINANCIEROS	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
Total	78.059.440,00	3.818.680,09	81.878.120,09	65.951.012,02	64.223.361,49	64.223.361,49	62.660.594,53	1.562.766,96	17.654.758,60	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	110.000,00	0,00	110.000,00	3.884.281,94	152,59	0,00	3.884.129,35	2.065.661,70	1.818.467,65	3.774.129,35
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.376.610,00	288.679,22	30.665.289,22	31.061.530,56	77.889,36	0,00	30.983.641,20	8.298.084,75	22.685.556,45	318.351,98
5. INGRESOS PATRIMONIALES	77.630,00	0,00	77.630,00	29.404,60	6.103,86	0,00	23.300,74	17.977,46	5.323,28	-4.329,26
6. ENAJENACION INVERSIONES REALES	800.000,00	0,00	800.000,00	1.242.040,60	0,00	0,00	1.242.040,60	1.242.040,60	0,00	442.040,60
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.597.000,00	1.253.693,08	24.850.693,08	25.070.888,64	588.076,07	0,00	24.482.812,57	4.562.401,47	19.920.411,10	-367.880,51
8. ACTIVOS FINANCIEROS	23.098.200,00	2.276.307,79	25.374.507,79	49.383,05	0,00	0,00	49.383,05	49.383,05	0,00	-37.886,95
Total	78.059.440,00	3.818.660,09	81.878.120,09	61.337.529,39	672.221,88	0,00	60.665.307,51	16.235.549,03	44.429.756,48	4.124.425,21

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	34.891.071,29	39.747.726,35		-4.856.655,06
b. Operaciones de capital	25.724.853,17	22.430.231,99		3.294.621,18
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	60.615.924,46	62.177.958,34		-1.562.033,88
d. Activos financieros	49.383,05	45.403,15		3.979,90
e. Pasivos financieros	0,00	2.000.000,00		-2.000.000,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	49.383,05	2.045.403,15		-1.996.020,10
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	60.665.307,51	64.223.361,49		-3.558.053,98
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			1.067.804,85	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			5.546.845,34	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.161.650,71	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			4.452.999,48	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				894.945,50

VI. Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2012

VI.1.- Organización y actividad.

1. Norma de creación de la entidad

El Organismo, con el nombre de Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), fue creado por Decreto-Ley 17/1971, de 28 de octubre, refundiendo el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Patronato de Biología Animal. Por Real Decreto 654/1991, de 26 de abril, cambia su nombre por el de Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, manteniendo las siglas INIA.

2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

1.2.1. El INIA tiene encomendadas las siguientes funciones:

1. Gestionar y ejecutar las competencias de la Administración General del Estado en el área de investigación científica e innovación tecnológica en materia agraria y alimentaria, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.
2. Representar al Departamento ante los órganos y organismos de carácter científico y tecnológico de ámbito nacional e internacional en materia de investigación agraria y alimentaria, sin perjuicio de las competencias que, en materia de de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
3. Impulsar la cooperación nacional e internacional en el área de investigación agraria y alimentaria, en particular con las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, y sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación.
4. Elaborar, coordinar y gestionar las acciones estratégicas que le corresponden, en relación con el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, de acuerdo con las directrices formuladas por la Secretaría de Estado de Investigación.
5. Aquellas otras competencias que legalmente tenga atribuidas.

Para el cumplimiento de las funciones enumeradas, el INIA podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) Programar los objetivos básicos y las directrices generales de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico, así como de conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación, de acuerdo con las directrices formuladas por la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) Elaborar, promover y ejecutar proyectos de investigación científica y técnica, así como actividades para la conservación y utilización sostenible de recursos genéticos para la agricultura y alimentación.
- c) Gestionar, coordinar y hacer el seguimiento de proyectos de investigación y desarrollo de carácter agrario y alimentario, y de actividades de conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la agricultura y alimentación.

- d) Promover la cooperación nacional e internacional en materia de investigación agraria y alimentaria, en particular con las Comunidades Autónomas, a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, sin perjuicio de las atribuciones del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- e) Colaborar con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, para la realización de proyectos de investigación y otras actividades de carácter científico y tecnológico.
- f) Promover la difusión y uso de los resultados de la investigación, por parte de los sectores económicos o sociales interesados, y la participación de éstos en actividades de investigación y desarrollo agrario y alimentario, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Estado de Investigación.
- g) Participar en la creación y mantenimiento de unidades de investigación y desarrollo de carácter mixto, asociadas o de otro tipo, mediante Convenios con organismos de investigación agraria y alimentaria de las Comunidades Autónomas, organismos públicos, universidades u otras instituciones o entidades.
- h) Establecer mecanismos para la transferencia de los resultados de su actividad investigadora. A tal fin, el INIA podrá colaborar con el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, así como con otros organismos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. Igualmente, podrá proponer la creación o participación en sociedades mercantiles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, y suscribir contratos con empresas interesadas en la adquisición de los resultados generados, potenciando la transferencia y valoración de la tecnología.
- i) Gestionar aquellos fondos que, por su naturaleza específica y aplicación al I+D+I agrario y alimentario, le sean encomendados, así como la realización de ensayos de variedades o estudios técnicos sobre semillas y plantas de vivero.
- j) Desarrollar en el marco del régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones públicas, la política relativa al personal propio del organismo, así como elaborar planes plurianuales sobre recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- k) Otorgar el carácter de asociadas a unidades de investigación y desarrollo pertenecientes a otras instituciones públicas o privadas mediante Convenio.
- l) Confeccionar programas y realizar actuaciones que promuevan y desarrollen la capacitación científica y técnica, la incorporación del personal científico al sistema de investigación y desarrollo, público o privado, y la formación permanente del personal.
- m) Realizar estudios prospectivos sobre los avances y nuevas orientaciones de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico agrarias y alimentarias, así como su organización y gestión.
- n) Participar activamente en los foros nacionales e internacionales en los que se debatan temas que afecten a la investigación agraria y/o alimentaria, y a la tecnología en relación con las semillas y plantas de vivero.
- o) Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacional a través de la Secretaría de Estado de investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- p) Cualquier otra que contribuya al cumplimiento de los fines y las funciones del organismo.

Especial mención merece su relación con los organismos y centros especializados de las Comunidades Autónomas, que asumieron competencias en materia de investigación agraria al constituirse el Estado de las Autonomías. Esta relación se articula a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria que preside la Presidenta del INIA y en la que participan un representante de cada una de las Comunidades Autónomas, un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

2.2 Régimen jurídico

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el INIA es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.

El artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, dispone que el INIA adoptará la configuración de organismo autónomo, establecido en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, si bien dotado de las peculiaridades requeridas por la naturaleza de las actividades de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

Por lo tanto, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

El INIA se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; la Ley 47/2003, General Presupuestaria; la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, por su Estatuto aprobado por Real Decreto 1951/2000, modificado por Real Decreto 718/2010 y, en general, por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

2.3 Régimen económico financiero

El régimen presupuestario se ajusta a lo previsto para los organismos autónomos, en tanto no se produzca adaptación normativa prevista en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, sin perjuicio de las especialidades que se derivan de las operaciones de carácter comercial o análogas.

De acuerdo a Ley 47/2003, General Presupuestaria sus presupuestos se acompañan de una cuenta de operaciones comerciales que recoge las operaciones propias de su actividad que no están sometidas al régimen de limitaciones establecido para los créditos incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos.

En su régimen económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero, se rige por lo dispuesto en el artículo 61.uno, de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero, por tanto, será el establecido para los Organismos Autónomos en la Ley General Presupuestaria.

3. Principales fuentes de ingresos.

De acuerdo al apartado 1 del artículo 65 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sus recursos económicos podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieren asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que están autorizados a percibir, según las disposiciones por las que se rijan.
- f) Las donaciones, legados y otras aportaciones de Entidades privadas y de particulares.
- g) Cualquier otro recurso que pudiera serles atribuido.

De acuerdo al artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, sus recursos económicos pueden provenir de cualquiera de los relacionados en el apartado 1 del artículo 65 de la Ley 6/1997, así como de los ingresos derivados de sus operaciones.

4. Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

a) Órganos de gobierno

Unipersonales: El Presidente.
El Director del INIA.
Colegiados: Consejo Rector.
Consejo de Dirección.

b) Órganos gestores:

La Secretaría General.

La Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas

La Subdirección General de Investigación y Tecnología.

c) La actividad científico-técnica del INIA se estructura en las siguientes Centros y Departamentos:

Centro de Investigación en Sanidad Animal, (CISA).

Centro de Recursos Filogenéticos, (CRF) que a su vez tiene un Departamento de Caracterización y Evaluación de los Recursos Filogenéticos.

Centro de Investigación Forestal, (CIFOR), con los tres siguientes Departamentos: de sistemas y recursos forestales; de productos forestales y de protección forestal.

Los Departamentos de Biotecnología, Protección Vegetal, Tecnología de los Alimentos, Medio Ambiente, Mejora Genética Animal, Reproducción Animal y la Dirección Técnica de Evaluación de Variedades y Laboratorio.

5. Principales responsables de la entidad

La Presidenta, Carmen Vela Olmo.

El Director, Manuel Lainez de Andrés.

La Secretaria General, Pilar Gaitón Esteban.

La Subdirectora de Investigación y Tecnología: Isabel Cañellas Rey de Viñas.

La Subdirectora General de Prospectiva y Coordinación de Programas: Paloma Melgarejo Nárdiz.

6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2012

TIPO DE PERSONAL	31 DICIEMBRE 2012		NUMERO MEDIO 2012	
	V	M	V	M
FUNCIONARIOS	204	268	205	270
GRUPO A1	123	131	124	133
GRUPO A2	31	44	31	41
GRUPO C1	28	56	28	58
GRUPO C2	19	36	19	37
GRUPO E	3	1	3	1
LABORALES	142	208	157	216
GRUPO 1	30	81	30	75
GRUPO 2	8	21	11	26
GRUPO 3	35	48	39	50
GRUPO 4	33	30	36	31
GRUPO 5	36	28	41	34
OTRO PERSONAL	51	55	49	53
TOTAL	397	531	411	539
TOTAL FUNCIONARIOS	472		475	
TOTAL LABORALES	350		373	
TOTAL OTRO PERSONAL	106		102	
TOTAL ORGANISMO	928		950	

7. Entidad de la que depende

El Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio, establecía la dependencia del INIA de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Posteriormente, mediante el Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, se establecía su dependencia de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Finalmente, mediante del Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, pasa a depender de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

VI.2.- Bases de presentación de las cuentas

1) Imagen Fiel

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable. Se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en las reglas 26 y 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con la estructura, requisitos de información, principios y criterios contables que se establecen para las mismas en el Plan General de Contabilidad Pública.

2) Comparación de la información

La estructura de las cuentas anuales se modificó en el ejercicio 2011 debido a la aplicación a partir del 1 de enero de 2011 del nuevo Plan General de Contabilidad Pública. Por lo tanto la información solo es comparable con respecto a los datos recogidos en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011.

3.) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

3.1- Se han modificado los importes recogidos en la columna EJ. N-1, correspondiente al ejercicio 2011, de los modelos A. Balance, B. Cuenta de Resultados y C. Cambios en el Patrimonio Neto:

3.1.1) En el apartado 1. Inversión en Investigación y Desarrollo, del Epígrafe I. Inmovilizado Intangible, del Activo no corriente del Balance se ha disminuido el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2011 (11.492.082,04 euros por 12.306.451,82 euros), por el ajuste producido en las cuentas 2000, 2005 y 2800, como consecuencia de las bajas de elementos del inmovilizado intangible correspondientes a gastos de proyectos de investigación activados con errores en el ejercicio 2011, por importe de **814.369,78 euros**. Tal como establece el Plan General de Contabilidad Pública, en su norma de reconocimiento y valoración 21ª Cambios en criterios y estimaciones contables y errores, en su apartado 3. Errores, establece: *“Las entidades elaborarán sus cuentas anuales corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación. Al elaborar las cuentas anuales pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y la entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados. Los errores correspondientes a ejercicios anteriores que tengan importancia relativa se corregirán aplicando las mismas reglas establecidas en el apartado 1 de esta norma de reconocimiento y valoración (Debe incluirse como un ajuste por cambios de criterio en el patrimonio neto el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, calculadas al inicio del ejercicio que sean consecuencia de un cambio de criterio. Esta corrección motivará el correspondiente ajuste en la información comparativa, salvo que no fuera factible). En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse afectando al resultado del ejercicio en que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto de tal error”*.

3.1.2) En el apartado 1. Deudores por operaciones de gestión, del Epígrafe III. Deudores y otras cuentas a cobrar, del Activo Corriente del Balance, se ha minorado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2011 (42.580.628,22 euros por 43.945.742,01 euros), por el ajuste producido en la cuenta 431, como consecuencia de la modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores por importe de **4.319,51 euros** (rectificación al saldo entrante en aumento por importe de 6.241,19 euros, y en disminución por importe de 1.921,69 euros, por errores en el registro contable

de varias facturas del ejercicio 2011) y de la anulación de derechos reconocidos de ejercicios cerrados (año 2010) por importe de **-1.369.433,30** euros, registrada contablemente como consecuencia de la descertificación de la solicitud de pago número 2 del Programa Operativo de Economía Basada en el Conocimiento (POEC) correspondiente a los gastos cofinanciados con fondos FEDER del período 2006-2013.

3.1.3) En el apartado 2. Otras cuentas a cobrar, del mismo Epígrafe del Balance, se ha incrementado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2011 (1.080.802,59 euros por -78.830,87 euros) como consecuencia de las operaciones de modificación de derechos incluidas en el párrafo anterior que generan un incremento en la cuenta 440 “Deudores por IVA repercutido” por importe de **990,84** euros (1.123,41 euros de aumento y 132,57 euros de disminución); y por el ajuste realizado como consecuencia del error en las Cuentas Anuales del 2011 al incluir, en negativo, el saldo de la cuenta 5586, por importe de **1.158.642,62** euros, cuando debería haberse incluido, en positivo, en el apartado 2. Otras Cuentas a Pagar, del Pasivo Corriente del Balance.

3.1.4) En el apartado 1. Acreedores por operaciones de Gestión, del Epígrafe IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, del Pasivo Corriente del Balance, se ha disminuido el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2011 (3.333.931,53 euros por 3.351.549,13 euros) por el ajuste producido en la cuenta 401, como consecuencia de la modificación de obligaciones de presupuestos cerrados en disminución por importe de **17.617,60 euros** (rectificación al saldo entrante en disminución de la obligación reconocida en el ejercicio 2010 para reflejar el gasto correspondiente de la convocatoria de Infraestructura 2008 a favor de la Comunidad Autónoma de la Rioja, por un importe erróneo de 36.965,16 euros y reconocimiento de obligaciones reconocidas en aumento por el importe correcto de 19.347,56 euros).

3.1.5) En el apartado 2. Otras cuentas a pagar, del Epígrafe IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, del Pasivo Corriente del Balance, se ha incrementado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2011 (1.454.189,13 euros por 7.284,59 euros) por el ajuste producido en la cuenta 413, como consecuencia de las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos del ejercicio 2012 con fecha de gasto del ejercicio 2011, por importe de **288.261,92 euros** (las citadas obligaciones no se cargaron por error en el ejercicio 2011 a cuentas del PGCP por su naturaleza, con abono a la cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, por lo que en el ejercicio 2012 se ha registrado la obligación reconocida con fecha de gasto del ejercicio anterior con imputación a la cuenta 120000 “Resultados de Ejercicios anteriores”); y por el ajuste realizado en la cuenta 5586, por importe de **1.158.642,62** euros, como consecuencia del error registrado en las Cuentas Anuales del 2011, al incluir su saldo, en negativo, en el apartado 2. Otras Cuentas a Cobrar, del Activo Corriente del Balance.

3.1.6) En el apartado 3. Administraciones Públicas, del Epígrafe IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, del Pasivo Corriente del Balance, se ha incrementado el importe recogido en las Cuentas Anuales del 2011 (1.015.047,20 euros por 1.014.056,36 euros) por el ajuste producido en la cuenta 4770 “IVA repercutido”, como consecuencia de de las operaciones de modificación de derechos incluidas en el punto 3.1.3 de esta Memoria, por importe de **990,84** euros (1.123,41 euros de aumento y 132,57 euros de disminución).

3.1.7) Los ajustes realizados y explicados en los puntos anteriores dan como resultado una modificación en la cuenta 120 “Resultados de Ejercicios Anteriores”, por importe de **-1.351.815,70 euros** (22.564.605,52 euros por 23.916.421,22 euros), y en la cuenta 129 “Resultados del Ejercicio”, por importe de **-1.098.312,19 euros** (-6.481.169,54 euros por -5.382.857,35 euros), dentro del Epígrafe II. Patrimonio Generado, del Patrimonio Neto del Balance. Este último importe, **-1.098.312,19 euros**, se refleja en el apartado Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior, del Modelo B. Cuenta del resultado Económico Patrimonial y disminuye el importe reflejado en la cuenta 129 (-6.481.169,54 euros por 5.382.857,35 euros) del apartado I. Resultado económico patrimonial, en la columna Ejercicio N-1, del Modelo C.2- Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

3.1.8) En el Modelo C.1. Estado de cambios en el patrimonio Neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto se reflejan los mismos ajustes, por importe de **-2.450.127,89 euros (-1.351.815,70 euros y -1.098.312,19 euros)**, en la columna II. Patrimonio Generado del apartado B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores.

3.1.9) En el Modelo C.2. Estado de cambios en el patrimonio Neto. Estado de Ingresos y gastos reconocidos, en la columna correspondiente al ejercicio 2011, se incluyen los importes, no reflejados en las Cuentas Anuales del 2011, correspondientes al apartado 4. Otros incrementos patrimoniales, de los Epígrafes II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, por importe de **4.784.801,34 euros**, por el total de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2011, y Epígrafe III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial, por importe de **-2.459.089,56 euros** por los gastos realizados en el ejercicio 2011 con cargo a las citadas subvenciones recibidas.

3.1.10) En el Modelo C.3. Estado de cambios en el patrimonio Neto. Estado de Operaciones con la entidad o entidades propietarias, en la columna correspondiente al ejercicio 2011, se modifican los importes, no reflejados correctamente en las Cuentas Anuales del 2011, correspondientes al apartado 2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio, por importe de **611.535,98 euros**, y al apartado 1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial, por importe de **54.487.260,36 euros**.

3.2) En el Modelo D. Flujos de efectivo, se ha incrementado en **381.379,12 euros** el importe correspondiente al apartado 6. Otros Cobros, dentro de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión (448.165,49 euros por 66.786,37 euros), debido a un error en la aplicación SIC'3 en el tratamiento, con respecto a su inclusión en este modelo, de determinadas operaciones de descuento en los conceptos no presupuestarios 390001 "IVA soportado" y 391001 "IVA repercutido".

VI.3.- Normas de reconocimiento y valoración

1) Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Para su cálculo se toma en cuenta la base amortizable (valor contable-valor residual) distribuida entre la vida útil restante. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio:

Cuenta	Descripción	Vida Útil
210	Fincas rústicas y solares sin edificar	-
211	Edificio de oficinas y/o laboratorios	100
211	Edificios de material no permanente y Plantas de Experimentación	30
211	Naves industriales, almacenes...	68
211	Obra civil, Dotaciones Técnicas y Dotaciones de mantenimiento (mejoras)	100
211	Vallados en madera	10
211	Vallados en alambre	20
211	Vallados en otro material más duradero y Viales, patios, aparcamientos,...	40
214	Maquinaria mantenimiento y talleres, maquinaria climatización y calefacción	18
214	Maquinaria de microscopía y de análisis de laboratorio	10
214	Cámaras de cultivo o reacción, y maquinaria de agricultura, ganadería,...	14
214	Equipos frigoríficos de laboratorio	10
214	Carros, remolques y volquetes (transporte interno)	25
214	Ascensores y elevadores	20
214	Utillaje oficinas, talleres, ganadería, agricultura, experimentación, hostelería	5
215	Instalaciones de experimentación y de seguridad	18
215	Líneas eléctricas y redes de distribución, centros de transformación,...	25
215	Grupos electrógenos y auxiliares	20
215	Redes de distribución de agua y otros fluidos	40
215	Informática, comunicaciones	30
215	Tratamiento de fluidos: aire, agua, (no almacenamiento)	18
215	Depósitos y tanques de almacenamiento	50
216	Mobiliario de oficina, salón, laboratorio, decoración y hostelería	20
216	Maquinaria y equipos de oficina (reprografía, audiovisuales, ...)	10
217	Ordenadores y pantallas, Impresoras, Lectores, accesorios y otros periféricos	5
218	Turismos, camiones, furgonetas, todoterrenos	14
219	Revistas	2
219	Libros	2
2310	Construcciones en curso	-
235	Instalaciones técnicas y otras, en montaje	-

2) Inmovilizado intangible

Los elementos que integran la cuenta de Propiedad industrial e intelectual se registran por el importe de los costes estimados de Patentes, inscritas en la correspondiente Oficina, y los de las variedades vegetales, inscritas en los Registros de la Oficina de Variedades Vegetales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Asimismo, se activan, a través de la cuenta de Inversión en investigación, los gastos en proyectos de investigación que cumplen los requisitos establecidos en el punto 5.1.1) Normas particulares sobre el inmovilizado intangible. Gastos de investigación y desarrollo, del Apartado 5º Inmovilizado Intangible, de la Segunda Parte, Normas de reconocimiento y valoración, del Plan General de Contabilidad Pública:

"Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) Que el inmovilizado intangible vaya a generar probables rendimientos futuros o potencial de servicio.*
- b) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el inmovilizado intangible.*
- c) Que estén específicamente individualizados por proyectos y se de una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.*

Al objeto de justificar el requisito de viabilidad de los proyectos de investigación, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de este Organismo remite escrito, de fecha 22 de marzo de 2013, con el siguiente contenido:

"Los proyectos de investigación incluidos en el inventario del INIA, finalizados en 2012, han sido sometidos a evaluación científico-técnica y económica por parte de las distintas entidades financiadoras, no habiéndose planteado salvedad alguna en ninguno de los casos, por lo que su viabilidad científico-técnica puede considerarse acreditada.

Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) del INIA se está estudiando en la actualidad las distintas alternativas posibles (solicitudes de patente, contratos con empresas, licencias de know-how, etc...) para valorizar las investigaciones realizadas y/o los resultados alcanzados en dichos proyectos.

Por su parte, los proyectos en curso incluidos en el inventario, que han sido concedidos en las correspondientes convocatorias competitivas previa evaluación científico-técnica por expertos, no ofrecen en este momento dudas sobre su viabilidad, aunque deberá esperarse a su finalización para analizar sus posibilidades de valorización"

Asimismo, todos los gastos de proyectos de investigación inventariados y reflejados en cuentas de inmovilizado intangible están individualizados por proyectos y se ha establecido claramente para los mismos una asignación, imputación y distribución temporal de los costes.

Estos gastos de investigación se amortizarán durante su vida útil, siempre dentro del plazo de cinco años, y en el caso de que las condiciones de capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar se llevará a resultados del ejercicio.

Por lo que respecta a las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, la amortización de estos elementos se realizará en función de la vida útil de las inversiones realizadas.

Las aplicaciones informáticas se registran con los mismos criterios que para los elementos del inmovilizado material.

3) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta del euro, se han registrado contablemente en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio y que se han liquidado en el año 2012, por importe de 11,91 euros, se han imputado a la cuenta del PGCP 768 “Diferencias positivas de cambio” y se han aplicado al Presupuesto de Ingresos al concepto 399.99 “Otros ingresos diversos”.

4) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo los principios y criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública. Los ingresos y gastos del ejercicio se han imputado, con carácter general, al resultado del mismo, excepto para aquellos casos contemplados en la normativa y que se han imputado al patrimonio neto de la entidad.

Los gastos e ingresos presupuestarios se han reconocido en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se han dictado, respectivamente, los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria o de liquidación del derecho de cobro.

5) Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas se han clasificado presupuestariamente en función del ente beneficiario, y se han imputado a la cuenta de resultados en el ejercicio que se cumplen las condiciones para su percepción o no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las transferencias y subvenciones recibidas se han clasificado presupuestariamente en función del ente concedente y su imputación económica se ha realizado en el ejercicio en que se cumplen las condiciones para su reconocimiento, imputándose, las transferencias, a resultados del ejercicio de reconocimiento, y las subvenciones, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, trasladándose a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivadas de la subvención recibida, en función de la finalidad fijada en su concesión.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	5.929.680,01	-3.356.462,56	0,00		0,00		0,00	2.573.217,45
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	39.081.461,75	4.672.814,28	412.211,93		0,00		1.376.851,25	42.789.636,71
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	19.834.348,41	42.525,92	233.250,22	621.846,52	0,00		2.023.304,71	17.464.973,32
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	507.836,72	2.092.161,23	0,00		645.462,15		0,00	1.954.535,80
TOTAL	65.353.326,89	3.451.038,87	645.462,15	621.846,52	645.462,15		3.400.155,96	64.782.363,28

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

En los elementos que conforman las cuentas incluidas en el inmovilizado material y que figuran en el Activo no corriente del Balance, por importe de 64.782.363,28 euros se ha producido una disminución de sus valores contables con respecto al ejercicio anterior por importe de 570.963,61 euros: 2.829.192,35 euros de aumento en las cuentas del grupo 21 y 23 y 3.400.155,96 de incremento en la amortización acumulada de sus elementos reflejadas en el grupo 28.

Se han dado de alta siguiendo el criterio de valoración del precio de adquisición. Se ha producido en el ejercicio 2012 la incorporación al inventario y el alta en sus correspondientes cuentas del PGC, de los bienes adquiridos en el año 2012 con cargo a obligaciones del capítulo 6 del Presupuesto gastos, por importe de 5.259.547,00 euros, con el siguiente desglose: Cuenta 211. Construcciones, 330.494,66 euros; Cuenta 214. Maquinaria y utillaje, 1.804.658,31 euros; Cuenta 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones, 585.280,68 euros; Cuenta 216. Mobiliario, 260.499,94 euros; Cuenta 217. Equipos para procesos de información, 122.279,34 euros; Cuenta 218. Elementos de transporte, 56.484,04 euros; Cuenta 219. Otro inmovilizado material, 7.688,80 euros; Cuenta 231. Construcciones en curso 2.092.161,23 euros.

Asimismo, se han producido bajas en el ejercicio 2012 en el inmovilizado material por importe de 621.846,22 euros con el siguiente desglose: Cuenta 214. Maquinaria y utillaje, 297.310,97 euros; Cuenta 216. Mobiliario, 23.654,63 euros; y Cuenta 217. Equipos para procesos de información, 300.880,92 euros. Las citadas bajas han generado un resultado negativo en el ejercicio 2012 por importe de 45.677 euros, a través de la cuenta 671 "Pérdidas procedentes del inmovilizado material".

También se ha realizado el traspaso de la cuenta 2310 "Construcciones en curso", a la cuenta 211 "Construcciones", del gasto total realizado en la Rehabilitación del Edificio de Maderas de la Finca Puerta de Hierro en Madrid, por importe de 412.221,93 euros; y el traspaso de la cuenta 235000 "Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje", a la cuenta 215000 "Instalaciones técnicas y otras instalaciones", por el gasto total realizado en las instalaciones de riego en la Finca La Canalaja de Alcalá de Henares (Madrid), por importe de 233.250,22 euros.

Por otra parte se ha realizado durante el ejercicio 2012 la reclasificación de los grupos de activos en las cuentas del grupo 21 y 1.098.011,99 euros de por la baja de la amortización acumulada de los elementos reclassificados reflejada en el grupo 28).

Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos que conforman el inmovilizado material se reflejan en el punto 4. Normas de reconocimiento y Valoración, de la Memoria de las Cuentas Anuales.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N-1	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		22.749,46	35.875,91	0,00		15.830,77	6.684,22	38.580,23	42.560,13
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		22.749,46	35.875,91	0,00		15.830,77	6.684,22	38.580,23	42.560,13

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		4.448.945,78	6.448.945,78	0,00		2.004.500,00	2.000.000,00	6.453.445,78	8.448.945,78
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		4.448.945,78	6.448.945,78	0,00		2.004.500,00	2.000.000,00	6.453.445,78	8.448.945,78

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Además de las transferencias corrientes y de capital, previstas en el presupuesto del Organismo y destinadas a la financiación del mismo, el I.N.I.A., como O.P.I., concursa en el marco de las diversas convocatorias de ayudas para la financiación de proyectos y/o otras actividades de investigación. Y ello, en el ámbito nacional y en el de la Unión Europea.

Como resultado de esta participación, en el ámbito nacional el INIA principalmente se presenta a las convocatorias del Plan Nacional de I+D 2008-2011 y como resultados de las mismas a lo largo del ejercicio 2012 el INIA ha recibido subvenciones por importe de 1.805.703,75 euros para la realización de proyectos de investigación. Así mismo en el vertiente de Recursos Humanos del Plan y en concreto de los Programas: Salvador de Madariaga, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, FPU y FPI, el organismo ha recibido a lo largo del ejercicio 2012 subvenciones por importe de 250.048,26 euros. También en el ámbito nacional, pero cuantitativamente de menor importancia, el organismo se presenta a convocatorias de Planes Regionales de investigación que han supuesto unos ingresos recibidos para el desarrollo de proyectos de investigación de 282.282,06 euros.

En el ámbito internacional el organismo se presenta a las convocatorias de ayudas enmarcadas en los Programas Marco de Investigación de la UE vigentes y como resultado de las evaluaciones de las mismas, en el ejercicio 2012 se ha recibido ingresos por importe 2.267.665,67€, que se corresponden con acciones de investigación realizadas por el INIA.

Las transferencias recibidas, por importe de 49.073.610,00 se han imputado directamente a resultados a través de la cuenta 750000 "Transferencias de la entidad o entidades propietarias" mientras que las subvenciones recibidas, por importe de 7.058.809,20 euros, se han imputado, a la cuenta 751100 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de entidades", por importe de 5.921.484,31 euros, se han incorporado a resultados del ejercicio a través de las cuentas del grupo 8, Gastos imputados a Patrimonio Neto en relación con los gastos realizados derivados de la misma, en función de la finalidad y con el siguiente desglose: a las cuentas 753000 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 3.598,03 euros, y 753010 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio. Del resto de entidades", por importe de 29.082,20 euros, ambos importes correspondientes a la amortización anual de los activos adquiridos en 2011 y 2012; y a las cuentas 754000 "Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 1.391.293,65 euros, y 754100 "Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio. Del resto de entidades", por importe de 2.182.716,79 euros. Las subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados, por importe de 2.207.007,41 euros se reflejan directamente en el patrimonio neto de la entidad a través de las cuentas 130000 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta", por importe de 57.414,48 euros "De la entidad o entidades propietarias" y 9.263,11 euros "Del resto de entidades" y de la cuenta 131000 "Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos", por importe de 1.053.153,00 euros "De la entidad o entidades propietarias" y 1.087.176,82 euros "Del resto de entidades".

Por otra parte, en el ejercicio 2012 se han producido devoluciones de subvenciones recibidas por remanentes de ayudas no justificadas por importe de 665.965,43 euros, de las que 77.889,36 euros corresponden a devoluciones de subvenciones corrientes (capítulo 4) y 588.076,07 euros a devoluciones de subvenciones de capital (capítulo 7). Se han imputado a la cuenta 751000 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 183.398,53 euros, a la cuenta 751100 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. Del resto de entidades" por importe de 284.288,89 euros, a la cuenta 754100 "Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio. Del resto de entidades" por importe de 90.491,78 euros, a la cuenta 941000 "Ingresos de subvenciones para la financiación de activos y gastos. De la entidad o entidades propietarias", por importe de 11.179,12 euros, y a la cuenta 941100 "Ingresos de subvenciones para la financiación de activos y gastos. Del resto de entidades" por importe de 96.607,11 euros.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGO	CAUSA DE REINTEGROS
CONSEJO DE MINISTROS 2007	ACTIVIDAD DE COOPERACION CGIAR	370.000,00	0,00	
CONVENIO DE COLABORACION	ACCION FORMATIVA DE INVESTIGACION	50.000,00	0,00	
CONVOCATORIA PROYECTOS INVESTIGACION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	119.483,60	10.523,17	REMANENTES NO JUSTIFICADOS AYUDAS
TOTAL		539.483,60	10.523,17	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 1.980 se acordó el ingreso de España como miembro del grupo Consultivo para la Investigación Agraria Internacional (CGIAR) siendo designado el INIA desde un primer momento, como el organismo responsable de las relaciones con el CGIAR y con los Centros Internacionales de Investigación adscritos a su red, corriendo con cargo a créditos del concepto 496 de su presupuesto de gastos, el pago de la aportación anual española. Con fecha 4 de mayo de 2007 por Acuerdo de Consejo de Ministros se situó la aportación anual máxima de fondos para la financiación de los Centros Internacionales de Investigación asociados al CGIAR en 2.500.000,00€ euros. En el ejercicio 2012 se ha concedido una subvención a la Fundación CGIAR por importe de 370.000,00 euros.

El organismo también ha satisfecho obligaciones con cargo a créditos del concepto 481 de su presupuesto de gastos referidas a transferencias corrientes relativas a la realización de determinados convenios para fomentar la cooperación en materia de formación por importe de 50.000,00 euros. Además, ha concedido con cargo a créditos de los conceptos 430, 440, 450 y 480 subvenciones destinadas a ejecutar acciones complementarias de investigación en el marco de los Subprogramas Nacionales de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias en Coordinación con las CC.AA. El desglose de las obligaciones satisfechas en el ejercicio 2012, atendiendo a la CC.AA. como beneficiarias, el siguiente: AGE (2.140,00€), Andalucía (15.700,00€), Aragón (50.000,00€), Asturias (11.000,00€), Canarias (3.000,00), Castilla y León (4.600,00€), Cataluña (24.950,00€), Madrid (15.690,00€), Navarra (4.500,00€), País Vasco (9.903,60€), La Rioja (5.000,00) y Valencia (19.000,00€).

Los datos de las obligaciones satisfechas son sensiblemente inferiores a las del ejercicio anterior, debido a que en aplicación de lo establecido en el apartado Tercero del artículo 20 de la ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la concesión de subvenciones por parte del Organismo a Comunidades Autónomas incumplidoras precisaría con carácter previo a su concesión, informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, dado que el Organismo fue informado con fecha 6 de e septiembre de 2012 que todas las Comunidades habían incumplido su objetivo de estabilidad presupuestaria, procedió a solicitar el pertinente informe por las subvenciones que en esa fecha aún no habían sido concedidas. A fecha 31 de diciembre de 2012 el citado informe no había sido emitido.

Asimismo, se han registrado en el ejercicio 2012 devoluciones de ingresos por remanentes de ayudas no justificadas en su totalidad por importe de 10.523,17 euros.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIO COLABORACION	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	489.808,03	35.707,77	REMANENTES NO JUSTIFICADOS AYUDAS
CONVOCATORIA ERA NET	ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	626.467,79	0,00	
CONVOCATORIAS BECAS-INIA	FORMACION PREDOCTORAL	2.736.363,94	94,21	REMANENTES NO JUSTIFICADOS AYUDAS
CONVOCATORIA DOCTORES INIA	FORMACION POSTDOCTORAL	1.057.463,50	127.380,65	REMANENTES NO JUSTIFICADOS AYUDAS
CONVOCATORIA INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	116.525,02	0,00	
CONVOCATORIAS MOVILIDAD MINISTERIO EDUCACION	FORMACION POSTDOCTORAL	11.900,00	0,00	
CONVOCATORIAS PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	PROYECTOS DE INVESTIGACION	6.881.863,24	439.630,65	REMANENTES NO JUSTIFICADOS AYUDAS
CONVOCATORIA PLAN TERUEL	PROYECTOS DE INVESTIGACION	0,00	65.751,55	REMANENTES NO JUSTIFICADOS AYUDAS
CONVOCATORIA ACCIONES MOVILIZADORAS	PROYECTOS DE INVESTIGACION	0,00	77.518,68	REMANENTES NO JUSTIFICADOS AYUDAS
TOTAL		11.920.391,52	746.083,51	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El INIA con cargo a créditos de los conceptos 710, 730, 751, 760 y 780.01 gestiona fundamentalmente, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (prorrogado por el Consejo de Ministros en fecha 7 de octubre de 2011, hasta el momento en que el Gobierno aprueba el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica, establecido por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), los compromisos asumidos relativos a los Subprogramas Nacionales de Recursos y Tecnologías Agrarias en Coordinación con las Comunidades Autónomas y del Subprograma Nacional de Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario y gestión de nuevas ayudas en el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, siendo el montante más significativo de las subvenciones concedidas el que resulta del concedido a CC.AA. a través de sus correspondientes organismos públicos de investigación a través de la aplicación presupuestaria 21.204.467D.751. Con cargo a la misma el INIA libra a Organismos públicos de investigación dependientes de CC.AA. (subconcepto 751.00 y 751.02) y a universidades dependientes de CC.AA. (subconceptos 751.03 y 751.04).

Con cargo a créditos del concepto 780.00 el INIA gestiona ayudas a formación y especialización de investigadores y para la formación de tecnólogos de acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación Tecnológica (2008-2011) para fortalecer, potenciar y dinamizar la capacidad investigadora y tecnológica de los grupos de I+D+i. Asimismo, el Organismo ha concedido transferencias de capital para la realización de determinados convenios relativos a proyectos de investigación en CC.AA., a los pagos de contratos laborales de becarios INIA en el 3 y 4 año con destino en CC.AA., y como consecuencia de resoluciones del MICINN relativas a proyectos singulares realizados en CC.AA.

El desglose de las obligaciones satisfechas, por importe de 11.979.100,80 euros, relativas a subvenciones de capital, atendiendo a la CC.AA. beneficiarias en el ejercicio 2012, es el siguiente: AGE (567.988.80€), Andalucía (1.319.778.97€), Aragón (764.235.03€), Asturias (730.308.44€), Baleares (111.875.85€), Canarias (212.989.94€), Cantabria (76.279.49€), Castilla-La Mancha (259.629.14€), Castilla-León (383.944.23€), Cataluña (1.771.654.05€), Extremadura (484.590.96€), Galicia (226.823.08€), Madrid (278.935.30€), Murcia (569.306.27€), Navarra (113.811.05€), P. Vasco (433.202.08€), Rioja (126.301,01€), Valencia (1.337.826.50€), no estando regionalizado un gasto relativo a subvenciones de capital por importe de 1.729.976,61€.

Los datos de las obligaciones satisfechas son sensiblemente inferiores a las del ejercicio anterior, debido a que en aplicación de lo establecido en el apartado Tercero del artículo 20 de la ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la concesión de subvenciones por parte del Organismo a Comunidades Autónomas incumplidoras precisaría con carácter previo a su concesión, informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, dado que el Organismo fue informado con fecha 6 de septiembre de 2012 que todas las Comunidades habían incumplido su objetivo de estabilidad presupuestaria, procedió a solicitar el pertinente informe por las subvenciones que en esa fecha aún no habían sido concedidas. A fecha 31 de diciembre de 2012 el citado informe no había sido emitido.

Con respecto a los reintegros de subvenciones concedidas, el considerable número de subvenciones que concede el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y para la realización de acciones complementarias, de modo natural, conduce a la necesidad de gestionar un cierto número de expedientes de reintegro, como consecuencia de la ocasional falta de justificación científica o de los gastos, de una justificación adelantada o como consecuencia de controles financieros que han dado lugar a un informe de reintegro. Una vez que ha sido notificada la Resolución de reintegro, el Organismo reconoce el derecho a favor del mismo, aunque posteriormente la resolución del recurso de reposición o el requerimiento previo a la vía contencioso-administrativa de lugar a la anulación de los mismos. Se ha iniciado y activado la tramitación de expedientes de reintegro en su conjunto, ampliando el procedimiento de gestión de reintegros distribuyendo las competencias entre las distintas unidades del INIA, estableciendo plazos de tramitación para evitar caducidades en los procedimientos y prescripciones de derechos. En el ejercicio 2012 se ha producido ingresos como consecuencias de dichos reintegros de subvenciones de capital por importe de 746.083,51 euros.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CUOTAS OCDE		32.920,00
TOTAL		32.920,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El Gobierno de España contribuye económicamente a la financiación de los distintos programas desarrollados por la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) (Institución internacional cuyo objetivo es ayudar a los gobiernos de los distintos estados a hacer frente a los retos económicos y sociales de una economía globalizada) correspondiéndole al INIA la financiación del programa de Gestión de Recursos Biológicos, gestión que se desarrolla con los créditos del concepto 494 y que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2012 de 32.920,00 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Por lo que respecta a los ingresos, las cuantías más importantes corresponden a las transferencias y subvenciones recibidas (punto 14.1 de la Memoria), por importe de 56.132.419,20 euros, los ingresos procedentes de prestaciones de servicios, por importe de 3.485.935,73 euros y el registro y reconocimiento de gastos de investigación, activados a través de la cuenta 780000 "Trabajos realizados para el inmovilizado intangible", por importe de 5.327.018,25 euros.

En relación con los gastos, aparte de las transferencias y subvenciones concedidas, por importe de 12.551.504,40 euros, cabe destacar la inversión realizada por el Organismo en el ejercicio 2012. Se han reconocido obligaciones en el capítulo 6 del Presupuesto de gastos por importe de 10.509.840,47 euros con el siguiente desglose: 5.619.174,17 euros se han imputado directamente a cuentas del inmovilizado material e intangible, y 4.890.666,30 euros se han ejecutado en el concepto 640, fundamentalmente, en gastos de proyectos de investigación.

Además, en relación al anticipo concedido en el año 2006 por el Ministerio de Educación y Ciencia al INIA por importe total de 12 millones de euros, en este ejercicio se han amortizado 2 millones de euros con cargo a la aplicación presupuestaria 27202-467D-911, y reflejados en la cuenta 513000 "Otras deudas a corto plazo con entidades de grupo, multigrupo y asociadas".

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
27 000X 71003	AL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	25.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 000X 73000	ACCIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	189.626,00	75.500,00	0,00	0,00	0,00
27 000X 73001	ACCIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACION. COFINANCIACION FEDER	56.374,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	85.524,08	28.051,71	0,00	0,00	0,00
27 467D 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	43.796,58	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 213	MAQUIN, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	36.246,34	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 216	EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	588,48	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22100	ENERGIA ELECTRICA	878.177,34	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22104	VESTUARIO	34.837,72	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22199	OTROS SUMINISTROS	26.679,90	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	112.796,61	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22700	LIMPIEZA Y ASEO	21.772,94	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22701	SEGURIDAD	195.251,82	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 22799	OTROS	718.266,19	22.799,96	0,00	0,00	0,00
27 467D 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION PUBLICACIONES INIA.	33.975,76	14.561,04	0,00	0,00	0,00
27 467D 496	TRANSFERENCIAS DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION CON CGIAR	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	284.895,54	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 640	GASTOS INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL.	582.467,73	331.810,73	305.810,73	19.000,00	0,00
27 467D 75100	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	1.589.574,60	469.300,00	469.300,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
27 467D 75102	TRANSFERENCIAS DESARROLLO PROYECTOS INVESTIGACION. COFINANCIADO FEDER	1.807.762,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 75103	EN UNIVERSIDADES. COFINANCIADO FEDER	464.946,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 75104	EN UNIVERSIDADES	241.186,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 75105	PARA OTRAS ACCIONES DE INVESTIGACION	608.179,17	335.476,42	40.495,42	0,00	0,00	0,00
27 467D 76001	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. COFINANCIACION FEDER	39.999,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 77000	AREA SECTORIAL DE ALIMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 78001	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467D 78002	TRANSFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. COFINANCIACION FEDER	23.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	8.273.726,00	1.277.499,86	815.606,15	19.000,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.975.252,22		10.417.824,49
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			41.980.019,04	44.003.742,07
431	- (+) del Presupuesto corriente	44.429.758,48		1.964.001,12	
	- (+) de Presupuestos cerrados	210.348,44			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	81.163,83		58.000,06	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00		1.721,85	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.539.099,09		4.368.660,71
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.562.766,96		2.877.404,40	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	976.332,13		1.017.111,58	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-13.946,57		-3.878,37
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	13.946,57		4.229,37	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		351,00	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		45.143.477,31		50.049.027,48
	II. Exceso de financiación afectada		4.319.563,72		3.991.249,71
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		40.823.913,59		46.057.777,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
467D	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	ARTICULOS CIENTIFICOS	950,00	977,00	27,00	2,84
				ARTICULOS DE DIVULGACION	175,00	213,00	38,00	21,71
				COMUNICACIONES Y PONENCIAS	1.015,00	1.186,00	171,00	16,85
				LTESIS DOCTORALES	45,00	61,00	16,00	35,56
				LICENCIAS DE EXPLOTACION DE VARIEDADES	15,00	10,00	-5,00	-33,33
				TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	80,00	66,00	-14,00	-17,50
				PROTECCION JURIDICA DE LA SALUD	10,00	10,00	0,00	0,00
				ORGANIZACION CURSOS INTERNACIONALES	11,00	0,00	-11,00	-100,00
				BECAS DE FORMACION Y ESPECIALIZACION	167,00	212,00	45,00	26,95
				CONTRATACION DE DOCTORES	145,00	109,00	-36,00	-24,83
				PROYECTOS DE INVESTIGACION	872,00	805,00	-67,00	-7,68
				INVESTIGADORES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACION	3.345,00	3.252,00	-93,00	-2,78

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
467D	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA	81.245.664,09	63.661.271,09	-17.584.393,00	-21,64

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	63,70	:	Fondos líquidos	3.116.463,39		

			Pasivo corriente	4.892.454,26		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	978,99	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.116.463,39	+	44.780.069,58

			Pasivo corriente	4.892.454,26		
c) LIQUIDEZ GENERAL	979,31	:	Activo Corriente	47.912.353,74		

			Pasivo corriente	4.892.454,26		
d) ENDEUDAMIENTO	6,91	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.892.454,26	+	4.448.945,78

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	4.892.454,26	+	125.933.417,29

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	109,97	:	Pasivo corriente	4.892.454,26	
			Pasivo no corriente	4.448.945,78	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	4.892.454,26	+
f) CASH-FLOW	328,81	:	Flujos netos de gestión	2.841.012,93	4.448.945,78

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	85,30	0,37
		14,33

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
46,13	19,59	0,00
		34,28

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

3) Cobertura de los gastos corrientes	102,60	:	Gastos de gestión ordinaria	64.063.208,00
			Ingresos de gestión ordinaria	62.437.961,65

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	78,44	:	Obligaciones reconocidas netas	64.223.361,49
			Créditos totales	81.878.120,09

2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,57	:	Pagos realizados	62.660.594,53
			Obligaciones reconocidas netas	64.223.361,49

3) ESFUERZO INVERSOR	34,93	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	22.430.231,99
			Total obligaciones reconocidas netas	64.223.361,49

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

4) PERIODO MEDIO DE PAGO	8,88	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	570.409.940,40

			Obligaciones reconocidas netas	64.223.361,49
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	74,09	:	Derechos reconocidos netos	60.665.307,51

			Previsiones definitivas	81.878.120,09
2) REALIZACIÓN DE COBROS				
	26,76	:	Recaudación neta	16.235.549,03

			Derechos reconocidos netos	60.665.307,51
3) PERIODO MEDIO DE COBRO				
	267,32	:	Derechos pendientes de cobro x 365	16.216.861.845,20

			Derechos reconocidos netos	60.665.307,51

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

27202 - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA

(euros)

c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00 :	Pagos 3.333.931,53
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 3.333.931,53
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,51 :	Cobros 42.368.557,92
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 42.578.906,36

VI.11.- Hechos posteriores al cierre

En el ejercicio 2013, con fecha contable 9 de julio, se ha registrado en el Sistema de Información Contable SIC'3 del Organismo, el compromiso de gasto corriente para el año 2013 (numero de operación contable **21209213310001974**) y el compromiso de gasto plurianual para los años 2014 y 2015 (número de operación contable **2120921333000205**) por 450.000 euros anuales, en la aplicación 27-467D-209 del Presupuesto de Gastos del Organismo, derivado de la Adenda de fecha 19 de julio de 2011 al Convenio CC03-060 suscrito entre el INIA y la Universidad Politécnica de Madrid el 25 de julio de 2006, relativo al Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas. El compromiso plurianual de 2012 (2013, 2014 y 2015), no se ha reflejado en el cierre de cuentas de 2012, si bien se han respetado los límites sobre compromisos de gasto de carácter plurianual establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Relación de apartados de la Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2012 correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) que carecen de información:

6. Inversiones inmobiliarias.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
11. Coberturas contables.
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
15. Provisiones y contingencias
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
22. Valores recibidos en depósito.

**Instituto Nacional de Investigación y
Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
Ejercicio 2012
Intervención Delegada**

ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Objetivos y alcance del trabajo
- III. Opinión sobre las cuentas anuales

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el organismo autónomo, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2012.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria el día 10 de julio de 2013 y puestas a disposición de esta Intervención el mismo día.

El Director del Organismo inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 12 de abril de 2013, que fueron puestas a disposición de esta Intervención el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior, con el exclusivo objeto de aceptar una serie de propuestas formuladas por esta Intervención.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. Objetivos y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que el Organismo ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Nuestro examen comprende el **Balance** a 31 de diciembre de 2012, la **Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial**, el **Estado de cambios en el patrimonio neto**, el **Estado de flujos de efectivo**, el **Estado de Liquidación del Presupuesto** y la **Memoria**, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 6 de agosto de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que expresó opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 27202_2012_F_130709_132317_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 897C99AFA62C3EC34875779C13F3AD21 y está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

III. Opinión sobre las cuentas anuales

En nuestra opinión, las cuentas anuales del INIA, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por D. Juan Manuel Galán del Fresno, Interventor Delegado en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria en Madrid a 12 de julio de 2013.